



Departamento de: Catastro Agrario

I. Información General del Puesto.

Nombre del Puesto:	Jefe de Catastro
Puesto del que depende Jerárquicamente:	División de Servicios Legales
Puesto (s) que supervisa Directamente	Revisión General de Tierras
Departamento o Unidad a la que pertenece:	Catastro Agrario
Puesto al que podría ascender	Jefe de División
Puesto (s) a los que podría ser transferido	Asesor del Ministro

II. Descripción General del Puesto.

Organizar los planes Operativos del Departamento de Catastro Agrario y planificar el trabajo diario.

III. Funciones Específicas del Puesto.

Tareas Principales que realiza en la actualidad:

- ✓ Monitorear y supervisar el trabajo de campo.
- ✓ Organizar las Brigadas de medición.
- ✓ Participar en reunión de trabajo, así como participar en procesos de licitación para compra de equipo.
- ✓ Firmar en aprobación de informes de Campo.
- ✓ Asistir a reuniones de trabajos interinstitucionales.
- ✓ Capacitar en las regionales en lo que respecta al Catastro Agrario.
- ✓ Instalación de programas de dibujo en computadora a nivel central como Regional.
- ✓ Incorporarse a las diversas comisiones que el Ministro Director designa.
- ✓ Resolver problemas de tierra en el área rural y emitir dictámenes sobre operaciones de mensura amojonamiento y deslindes.
- ✓ Ordenar las correcciones de medidas y remedidas, que no han sido debidamente practicadas.
- ✓ Evaluar anualmente el desempeño y carga de trabajo, de los empleados del departamento, con el propósito de proponer a la Dirección Ejecutiva a través de la Jefatura, acciones o cambios para promociones, remociones o transferencias de personal.
- ✓ Realizar cualquier otra gestión de su competencia, no referida en las funciones anteriores, ya sea por iniciativa propia o a solicitud del jefe de la División.